

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL  
"SISTEMA SINALOENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN".**

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el miércoles 10 de abril del año 2019, siendo las 16 horas, sesionó en modalidad virtual el Consejo Ciudadano del Organismo, en lo que constituye la primera sesión extraordinaria, para presentar y aprobar el documento PASOS A SEGUIR PARA EJERCER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- I. Presentación del Orden del día
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- III. Lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 1 de marzo del 2019
- IV. Presentación del documento PASOS A SEGUIR PARA EJERCER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, realizado por el Consejo Ciudadano del SISIRYT.
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura de la Reunión

Bajo previo común acuerdo, y convocatoria al respecto para sesionar en esta fecha, se le enviaron vía correo digital a todos y cada uno de los Consejeros los documentos para su lectura, revisión y aprobación, habiendo respondido a la convocatoria las ciudadanas y ciudadanos consejeros **Adriana Ocyé Leal Gámez, Verónica De León Reyes, Patricia Salazar Rodríguez, Jorge Díaz Martínez, Francisco Sotomayor Valdez, Jorge Luis Téllez y Martha Beatriz Ross Díaz** por lo que se considera quórum mayoría para avalar la sesión.

Los trabajos se desarrollaron de la manera siguiente:

- I. Saludo general a Consejeros.
- II. Presentación del documento **PASOS A SEGUIR PARA EJERCER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, a cargo del Consejero Presidente Juan Francisco Sotomayor Valdez, quien explicó que este documento se elaboró para complementar los Criterios para Garantizar la Participación Ciudadana, los cuales serán sometidos a la aprobación de la Junta de Gobierno del SISIRT.
- III. La Consejera Patricia Salazar Rodríguez preguntó por qué se había tenido que elaborar este documento siendo que recientemente este Consejo Ciudadano

había sesionado para presentar entre otros puntos, un documento en el que se modificaban los Criterios para Garantizar de Participación Ciudadana.

- IV. Al respecto el Consejero Juan Francisco Sotomayor Valdez explicó que este documento complementario, fue necesario en virtud el que se presentó en la sesión ordinaria del 1 de marzo sobre los Criterios para Garantizar la Participación Ciudadana no especificaba los pasos que deben seguir las audiencias para ejercer su derecho a expresar sus opiniones, cualquiera que sea el sentido de las mismas. Mencionó que, de hecho, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de nota informativa dirigida al Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, hizo la observación de que los Criterios para Garantizar la Participación Ciudadana eran muy escuetos por lo que había que reforzarlos.
- V. No se presentaron asuntos generales
- VI. Siendo las 17:00 horas del miércoles 10 de abril de 2019 se dio por clausurada la sesión

La presente acta que consta de 3 hojas, deja constancia de lo acordado. Los comparecientes ratifican el contenido del documento y reconocen las firmas de su puño y letra.

Presidente



**Francisco Sotomayor Valdez**

Secretaria



**Verónica De León Reyes**

Vocal



**Patricia Salazar Rodríguez**

Vocal

  
**Jorge Díaz Martínez**

Vocal

**Jorge Luis Telles Salazar**

Vocal

**Adriana Ocyé Leal Gámez**

Las firmas al calce corresponden a acta de Sesión Extraordinaria celebrada en Culiacán, Sinaloa, el miércoles 10 de abril del año 2019.